

Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.
Curso 2018-2019.

Aprobado en Consejo de Departamento el día 24 de mayo de 2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario.	Educación para la igualdad entre mujeres y hombres.	3º	1º	6 ectes	Optativa
PROFESORA Vicenta Marín Parra			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Vicenta Marín Parra Despacho 15. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, 51002, Ceuta. <i>e-mail:</i> vmarin@ugr.es <i>Telf.</i> 956-526136		
			HORARIO DE TUTORÍAS Profª. Vicenta Marín Parra http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*entidad/02B077		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Educación Social			Educación Infantil.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
--					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS que aparecen en el Grado del Verifica. La construcción de las desigualdades entre varones y mujeres: patriarcado y construcción social del género. Proyecto ilustrado de igualdad y movimientos sociales por la igualdad. Multiculturalismo, globalización y ciudadanía en la construcción de las diferencias entre varones y					



mujeres: nuevos grupos de exclusión social.

El impacto diferenciado de teorías, políticas y prácticas educativas, en mujeres y hombres.

Retos de la coeducación.

La división sexual del trabajo y las desigualdades entre hombres y mujeres en su acceso a los recursos, al conocimiento y al poder. Economías, cuidados y sostenibilidad.

Violencias sociales (contra las mujeres y los hombres).

Socialización diferenciada, identidades, sexualidades.

Políticas a favor de la igualdad entre varones y mujeres.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

Trabajar en equipos interdisciplinares.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES.

1 GENERALES: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de

exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Conocer e interpretar los procesos históricos de los sistemas, instituciones y organizaciones de educación y formación

Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas

Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad

OBJETIVOS

- Reconocer que los derechos humanos son derechos de todas y todos, recogidos en el artículo 14 de nuestra Constitución española y en la convención de NN.UU. de 2006, y que cualquier forma de discriminación vulnera los derechos fundamentales de las personas.
- Identificar los comportamientos y actitudes de carácter sexista, racista, xenófobos y, en general, discriminatorias por razón de sexo, edad, raza, cultura, étnica o religión pasados y presentes en nuestra sociedad.
- Entender las situaciones de cambio que vive nuestra sociedad y valorarlas desde los principios de igualdad y respeto entre mujeres y varones.
- Cuestionar desde la educación social todas aquellas formas que imposibilitan una convivencia pacífica, un entendimiento y un respeto de la diversidad entre individuos y colectivos.
- Buscar y proponer los medios de transformación de cualquier forma de discriminación en



formas de diálogo, respeto y libertad.

- Indagar en la historia aquellas pautas que han constituido las reglas de la discriminación por razón de género que afecta a mujeres y varones, y entender las propuestas políticas y sociales formuladas entonces y ahora para su eliminación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Bases teóricas para la construcción de las desigualdades entre mujeres y varones y la educación para la igualdad.

1. La construcción social del género: sexismo, androcentrismo y estereotipos sexistas.
2. Cultura, socializaciones culturales y algunas metodologías para el cambio.
3. Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía.

Bloque II. Las violencias contra las mujeres y varones.

4. Violencia simbólica, violencia sexual.
5. La construcción de las identidades masculinas y femeninas como formas de violencia.

Bloque III. Salud, sexualidad y cuidados.

6. Las trampas del amor: identidades y deseos. Por una coeducación sentimental.
7. ¿Quién cuida a quien? La corresponsabilidad de los cuidados.

Bloque IV. Efectos sobre las vidas de varones y mujeres de los recortes sociales.

La economía para la vida sostenible.

Sesiones prácticas: dirigidas por el alumnado, con temáticas a decidir grupalmente relativas a dos aspectos de la materia, debatidos y consensuados con la profesora.

Dentro de las metodologías participativas, se organizarán clases prácticas. Se propone, además, la exposición grupal en el aula de un trabajo práctico. Los grupos nunca estarán constituidos por menos de tres personas.

Nos ayudaremos de estas referencias bibliográficas:

Videoteca y webgrafía:

Géneros, mainstreaming, indigenismo, machismos, desigualdad, identidades.

[_http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/](http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-machismo-no-se-ve/3191698/)

_Virginia Maquieira. Sistema de género. <http://www.eitb.com/es/audios/detalle/295537/virginia-maquieira-nos-habla-sistema-genero/>

[_http://www.eusko-ikaskuntza.org/eu/congresos/xvii/prensa/Videos/](http://www.eusko-ikaskuntza.org/eu/congresos/xvii/prensa/Videos/)

[_http://genderobservatory.com/wp-](http://genderobservatory.com/wp-content/uploads/2015/06/G%C3%A9nero_y_Agenda_Post2015_InformeGEPDO_CORR.pdf)

[content/uploads/2015/06/G%C3%A9nero_y_Agenda_Post2015_InformeGEPDO_CORR.pdf](http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html)

[_http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/desafio-feminismo-hoy_6_270582960.html)

[_https://cedawsombraesp.wordpress.com/2015/07/02/nota-de-prensa-la-onu-suspende-a-espana-en-igualdad-de-genero/](https://cedawsombraesp.wordpress.com/2015/07/02/nota-de-prensa-la-onu-suspende-a-espana-en-igualdad-de-genero/)

[_http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%9Cnuevos-hombres%E2%80%9D](http://www.lr21.com.uy/comunidad/1055105-la-crisis-de-masculinidad-y-los-%E2%80%9Cnuevos-hombres%E2%80%9D)

[_http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/111.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/sites/default/files/documentos/111.pdf)



Indigenismo.

_Mujeres indígenas. <http://www.youtube.com/watch?v=v42hIXUmRtk>

_ <http://www.acsur.org/-QUIENES-SOMOS->

Amor y romanticismo.

_ <http://kaosenlared.net/patriarcado-sentido-de-la-vida-y-amor-romantico-en-la-sociedad-consumista-capitalista/>

_ http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCEQFjAAahUKEwiZ_OPXyYXIAhXGtBoKHaa9CR8&url=http%3A%2F%2Fcedd.emakumeak.org%2Fficheros%2F0000%2F0538%2Fclaves-feministas.pdf&usq=AFQjCNHQq9bEAC6Y6nHWpNZp5SytUZbukg&sig2=gF3lQ1WrZKwxSIN5kS1nKQ

Q

_ <http://www.mujeresenred.net/spip.php?auteur457>

Historia de las disidencias.

_ <http://lasdisidentes.com/2012/05/01/manifiesto-scum-por-valerie-solanas/>

Guías para planes de igualdad.

_ [http://www.femp.es/files/566-182-](http://www.femp.es/files/566-182-archivo/Guia%20elaboracion%20Planes%20Locales%20Igualdad.pdf)

archivo/Guia%20elaboracion%20Planes%20Locales%20Igualdad.pdf

Violencias. Datos, estadísticas.-- Presupuestos con perspectiva de género.

_Contra la trata. <http://labrujacontacondeaguja.com/2013/09/17/el-video-que-cambiara-tu-forma-de-ver-el-barrio-rojo-de-amsterdam/>

_ https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/Estudios_Investigaciones/Estado_Cuestion.htm

_ <https://cedawsombraesp.wordpress.com/>

_ <http://www.andalucesdiario.es/politica/andalucia-planea-reformar-la-ley-de-violencia-de-genero-porque-el-sistema-sigue-sin-funcionar/>

_ <http://www.espacio-publico.com/ha-llegado-la-democracia-a-la-vida-privada>

_ <http://impactodegeneroya.blogia.com/>

Webs de carácter general de organismos y asociaciones.

Amecopress. Información sobre la igualdad. <http://amecopress.net/>

Coordinadora feminista. <http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16>

I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/contenidos/iefp/iplanigualdad>

Docentes para la equidad de género y la educación no androcéntrica. <http://degenacoe.blogspot.com/>

Asociación de hombres por la igualdad de género. <http://www.ahige.org/>

Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.inmujer.gob.es/>

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>

Coeducación. Espacio para educar en Igualdad. <http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/>
Sección Mujeres, El país. <http://elpais.com/tag/mujeres/a/>

BIBLIOGRAFÍAS otras.

Altable, Charo. “La educación emocional en los centros y en las familias” (http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812_opinion.pdf).

Aresti, Nerea, *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2010.

Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. (<https://mega.co.nz/#!J50mBbaa!4EKUWOS2t09VVZj41f80z1sBfwOF512NJQZbKuSMv8I>).

Carrasco, Cristina (2005), “La economía feminista: una apuesta por otra economía”, en Vara, M^a Jesús (coord.) (2005), *Estudios sobre género y economía*, Madrid: Akal, pp.43-62.

Directorio feminista (<http://www.instifem.com/directorio-feminismo-categorias/>).

Lagarde, Marcela. “Teoría de género y perspectiva de género”. En *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y horas, 2001, pp.26-33.

_ Claves feministas para liderazgos entrañables. Managua, octubre, 1999, documento virtual (<https://docs.google.com/file/d/1LiObB7qLsML1e1ZHwWukCAoiiUzi86HzX1kzuBv3Lo74F5jdJPTun73AX78p/edit?hl=es>).

Garaizábal, Cristina. “Debates feministas sobre la sexualidad”. En Jornadas Estatales Feministas, Granada, 2009 (<http://www.feministas.org/spip.php?article233>).

Jiménez-Ramírez, Magdalena y Del Pozo Serrano, Francisco José (coords.) *Propuestas didácticas de educación para la igualdad*. Granada, Nativola, 2013, pp.167-185.

Juliano, Dolores. “Las bases teóricas de la violencia contra la mujeres”. Materia multicopiado.

Magdalena, León T., (2009), “Cambiar la economía para cambiar la vida”, en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Ed. Abya-Yala: Quito. Disponible en http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/CAMBIAR_LA_ECONOMIA_PARA_CAMBIAR_LA_VIDA.pdf

Pañuelos en rebeldía. Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Buenos Aires, América Libre, 2007. Documento virtual (<http://www.editorialcolectivo.org/ed/images/banners/pedagogia.pdf>)

Pérez Orozco, Amaia (2005) “Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 10, núm. 24, pp. 43-64, Disponible en <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0264/pag43.pdf>

_ Subversión feminista de la economía. Aportes sobre el conflicto capital-vida. Madrid, Traficantes



de Sueños, 2014 (http://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf).
Tomé, Amparo. "Las relaciones de género en la adolescencia". En Vega, Ana. *Mujer y Educación. Una perspectiva de género*. Málaga, Algibe, 2007, pp.117-136.
_ y Subirats, Marina, Balones fuera. Reconstruir los espacios desde la coeducación. Barcelona, Octaedro, 2010. (<http://www.octaedro.com/pdf/10104.pdf>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinarán las presentaciones de las temáticas comprendidas en el programa, apoyadas en materiales bibliográficos, fuentes virtuales, fuentes orales y audiovisuales, con sesiones específicas para debates y talleres sobre temas previamente propuestos y consensuados. Contaremos con la visita para el desarrollo de talleres de dos profesionales del contexto de la educación social y los derechos humanos.
Se propone una actividad teórico-práctica, a consensuar con el alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Participación en clase. Aportaciones libres del alumnado según criterios referidos a su pertinencia y calidad. Instrumento: Observación y notas del profesorado.

Dominio de los conocimientos teóricos de la materia.

La calidad de la participación crítica del alumnado en las actividades de clase, en los grupos de trabajo y talleres, en los seminarios o en tutorías. Se valorará la estructura, la calidad y la originalidad. Elaboración de ideas, capacidad de relacionarlas, exponerlas y escribirlas; la aportación de puntos de vista innovadores sobre el objeto de estudio a través del trabajo de construcción y discurso genealógico y comparado.

Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales

Instrumentos:

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, los elementos para la evaluación continua serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia continuada a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales.



Los instrumentos utilizados para la evaluación versarán sobre:

- Examen escrito sobre los contenidos temáticos: 60%
- Realización de un trabajo de investigación consensuado con la profesora: 20%
- Trabajo reflexivo sobre distintas lecturas relacionadas con los bloques temáticos de la materia, asistencia a clase, seminarios, conferencias: 20%

Para aprobar la asignatura tendrán que estar superadas las tres pruebas anteriores; de lo contrario el alumnado pasará automáticamente a la convocatoria de septiembre.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8.- Evaluación única final (Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad a inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

La evaluación consistirá en las siguientes pruebas: Examen escrito sobre los contenidos teóricos de la materia, realización de un trabajo de investigación consensuado con la profesora y elaboración de un trabajo reflexivo sobre distintas lecturas relacionadas con los distintos bloques temáticos de la materia, cada una de ellas tendrá la siguiente ponderación:

- Examen escrito sobre los contenidos temáticos: 60%
- Realización de un trabajo de investigación consensuado con la profesora: 20%
- Trabajo reflexivo sobre distintas lecturas relacionadas con los bloques temáticos de la materia: 20%

Es condición imprescindible mantener, al menos, dos tutorías con la profesora para poder orientar al alumnado sobre los trabajos a realizar. Además, para aprobar la materia es indispensable la realización de las pruebas anteriores. Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales

